



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022- N°

00323

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

01 SEP 2022

VISTO:

El Documento CO-0062-01765301-5 (N), sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se adjunta Convenio Urbanístico suscripto en fecha 11 de agosto de 2022 entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Luis Alberto MINO, DNI N° 13.316.721, el que fuera oportunamente aprobado por Resolución N° 23060 del Honorable Concejo Municipal.

Que, por lo expuesto, corresponde el dictado del acto administrativo que numere y registre el convenio adjunto.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese el Convenio Urbanístico suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Luis Alberto MINO, DNI N° 13.316.721, en fecha 11 de agosto de 2022, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación